

ESTADO ELECTRÓNICO No. 4
FECHA DE FIJACIÓN: 9 DE FEBRERO DE 2022

<i>RADICADO</i>	<i>CLASE</i>	<i>DEMANDANTE</i>	<i>DEMANDADO</i>	<i>VER AUTO</i>	<i>ACTUACIÓN</i>
2021-00615-JR	NULIDAD ELECTORAL	SINTRAPROAN	NACIÓN- PRORCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	2/02/2022	Deja sin efectos el auto de 19 de enero de 2022- Admite demanda electoral
2019-00651-CH	EJECUTIVO	SOCIEDAD SOCIETY PROTECTION TECHNICS	MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLANTICO	13/12/2021	Declarar suspendido, por Ministerio De La Ley 550 de 1999.
007-2019-00223-C	EJECUTIVO	BETTY ISABEL FERREIRA BALZA	SUPERINTENDENCIA DISTRITAL DE LIQUIDACIONES DE BARRANQUILLA	4/02/2022	Confirma auto del 9 de junio de 2021



GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIA GENERAL

De conformidad con lo previsto en el art. 201 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo para notificar las anteriores decisiones, en la fecha 9/02/2022 y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un día.